

## INFORME N° CP-I-CBGADMSD-2021-012

**ASUNTO: INFORME SOBRE PROCEDIMIENTO DE IMP-CBGADMSD-01-2021**

**FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2021**

### I. ANTECEDENTES.

En el expediente consta la Certificación Presupuestaria **Nro. 93**, de fecha 15 de abril del 2021, el Eco. Enzo Fiallo, Director Financiero, certifica que existe la partida presupuestaria N°. 01.01.2.210.840107.000.0.001 EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”.

### II. OBJETIVO

Informar sobre las actividades realizadas para iniciar el procedimiento de Importación **IMP-CBGADMSD-01-2021**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”.

### III. INFORME

- Mediante Certificación de Catálogo Electrónico **Nro. CCE-018-ACP-CB-GADM-SD-DL-2021**, de fecha 07 de mayo del 2021, la Ing. Diana Lapo, Analista de Compras Públicas, **CERTIFICA** que, luego de haber revisado la página [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), referente al requerimiento denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”, **NO** existe en el Catálogo Electrónico;
- Mediante Certificación **Nro. CPAC-018-ACP-CB-GADM-SD-DL-2021**, de fecha 07 de mayo del 2021, la Ing. Diana Lapo, Analista de Compras Públicas **CERTIFICA** que, el proceso “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”, **SI** se encuentra considerado en el Plan Anual de Contrataciones, PAC del año 2021, del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo;
- Mediante memorando Nro. CB-GADM-SD-DA-2021-0676-M, de fecha 10 de mayo del 2021, el Ing. Marco Moreira Ávila, Director Administrativo, remite a la Ing. Diana Lapo, Analista de Compras Públicas, el expediente completo del proceso “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”, en el cual autoriza la elaboración de resolución de aprobación del pliego y el inicio de proceso;



- Mediante Oficio SERCOP N° CPN-33221-2021, de fecha 26 de mayo del 2021, el Servicio Nacional de Contratación Pública, sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) con código de verificación VPN-CBGADMSD-01-2021, informa que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del bien, de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso;
- Mediante memorando Nro. CB-GADM-SD-DA-2021-0792-M, de fecha 27 de mayo del 2021, el Ing. Marco Moreira Ávila, Director Administrativo, solicita al Ing. Hugo Parra Chávez, Director General del CB-GADM-SD, se oficie al SERCOP con la certificación de producción nacional impreso, características técnicas de los equipos a adquirir, precios y procedencia del proceso signado VPN-CBGADMSD-01-2021;
- Mediante Oficio N° CB-GADM-SD-DG-2021-0154-OF, de fecha 28 de mayo del 2021, el Ing. Hugo Parra Chávez, Director General del CB-GADM-SD, solicita a la Eco. Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, la Autorización de Importación referente al proceso de “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”, signado con el código VPN-CBGADMSD-01-2021;
- Mediante Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0747-O, de fecha 15 de junio del 2021, emitido por el Eco. Robin Giovanni González Echeverría, Director de Control de Producción Nacional, informa que, una vez realizado el procedimiento de Verificación de Producción Nacional correspondiente al proceso signado VPN-CBGADMSD-01-2021, ha sido aprobada la Autorización para la Contratación del bien en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos;
- Mediante memorando Nro. CB-GADM-SD-DG-2021-225-M, de fecha 17 de junio del 2021, el Ing. Hugo Parra Chávez, Director General del CB-GADM-SD, pone en conocimiento al Ing. Marco Moreira Ávila, Director Administrativo, el oficio Nro. SERCOP-DCPN-2021-0747-O, referente al proceso signado con el código VPN-CBGADMSD-01-2021 y dispone realizar el trámite que corresponda;
- Mediante memorando Nro. CB-GADM-SD-DA-2020-0967-M, de fecha 22 de junio del 2021, el Ing. Marco Moreira Ávila, Director Administrativo, remite a la Ing. Diana Lapo, Analista de Compras Públicas, el proceso signado VPN- CBGADMSD-01-2021, para la elaboración de la resolución de aprobación del pliego de importación;
- Mediante memorando Nro. **CB-GADM-SD-DA-2021-0981-M**, de fecha 25 de junio del 2021, el Ing. Marco Moreira Ávila, Director



Administrativo del CB-GADM-SD delega a las personas para calificar la oferta conformada por los señores: Ing. Jairo Vera, e Ing. Iván Salgado, del proceso “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”.

- Mediante resolución **Nº. CB-GADM-SD-JB-HJPC-2021-004-RA**, de fecha 19 de julio de 2021, se resolvió en el **Artículo 1.-** Aprobar el pliego de selección para la Importación en el exterior del proceso denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**”, signado con código **IMP-CBGADMSD-01-2021**. Autorizar el inicio por medio del procedimiento de Importación.
- Con fecha 19 de julio del 2021 a las 14h00 se publica el proceso para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ.**” en la página web institucional y en el portal del SERCOP, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).
- Mediante Acta Nro.- 1 Preguntas Y/O Aclaraciones Con la finalidad de continuar con el procedimiento de acuerdo al cronograma establecido y una vez revisado el portal de [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), y correo electrónico [compraspublicas@cbsd.gob.ec](mailto:compraspublicas@cbsd.gob.ec) se determinó que **NO** existen preguntas realizadas por los potenciales oferentes a través de los medios antes mencionados.
- Mediante Acta Nro. 02 de Apertura de Ofertas de fecha 28 de julio del 2021, De conformidad con el cronograma de los pliegos, se procede con la apertura de una (1) ofertas recibidas dentro del tiempo establecido en los pliegos, Obteniendo la siguiente información:
- Mediante Acta Nro. 03 de fecha 2 de agosto del 2021, El Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a través de las personas designadas para calificación de ofertas del procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBGADMSD-01-2021**, procedieron con la apertura y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCION DE ESTRÉS VOZ**”, donde se verificó la NO existencia de errores de forma, los mismos que pueden ser convalidados, al amparo de lo establecido en el numeral 2.2 Procedimiento a seguir, literal D. de la Sección II “Condiciones Generales y Particulares”, del Pliego en la parte pertinente a la etapa de convalidación de errores.
- Mediante Acta Nro. 04 de Evaluación y Calificación de ofertas, del 02 de agosto de 2021, se inicia con la evaluación y calificación de las ofertas presentadas por el proveedor **NITV FEDERAL SERVICE**.



**DE LA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO MÍNIMO, REALIZADA AL OFERENTE, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**EL OFERENTE: NITV FEDERAL SERVICE**, No cumple con lo solicitado en los pliegos establecidos, referente a los **REQUISITOS MÍNIMOS, CONDICIONES GENERALES Y PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN (ANEXO 2-B)** de la Sección III;

 **PATENTES**

*“Equipos debidamente patentados”*

 **CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA,**

*“Compañía constituida con al menos 3 años de anticipación a la publicación del presente proceso. Escritura de constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma.”*

 **OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUE PROVEE LOS BIENES SERÁ DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL**

*“El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo donde se verifique que la fabricación de equipos de detección de estrés voz está dentro del alcance del objeto social de la compañía.”*

Ninguno de los apartados antes mencionados, se encuentra en la oferta proporcionada por el Oferente **NITV FEDERAL SERVICE**, Serán descalificadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Por lo antes expuesto esta delegación de calificación recomienda se descalifique al proveedor **NITV FEDERAL SERVICE** por incumplir con los parámetros antes detallados solicitados por la entidad contratante el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

**EVALUACIÓN POR PUNTAJE:**

Únicamente el oferente que cumpla con la etapa cumple/ no cumple, pasará a la etapa de evaluación por puntaje.

**CONCLUSIÓN**

Por lo expuesto, se evidencia que el proceso **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ”** se realizó de acuerdo a lo establecido con los principios, pliegos y especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.



Los delegados de calificación concluye en descalificar e inhabilitar la oferta de **NITV FEDERAL SERVICE**, en virtud que no cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos por el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, dentro de la fase de calificación de ofertas, sobre el proceso de **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**, signado con código **IMP-CBGADMSD-01-2021**, una vez analizados las especificaciones técnicas, pliegos y la oferta presentada.

## RECOMENDACIÓN

En base a lo antes expuesto, los delegados de calificación sugieren a la máxima autoridad del CBGADMSD o su delegado, declarar desierto el proceso de Importación **IMP-CBGADMSD-01-2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECCIÓN DE ESTRÉS VOZ**, por no cumplir con lo requerido en los pliegos y especificaciones técnicas solicitadas, para este procedimiento.

Como lo determina el pliego en la Sección II Condiciones Generales y Particulares, en ítem 2.5. Declaratoria de Desierto del Procedimiento en los siguientes literales:

*b.- Por haber sido inhabilitadas o rechazadas todas las ofertas o la única presentada;*

*h.- La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes;*

Para el efecto se anexa 1 folder con el referido informe, Pliegos y demás documentación del proceso.

Ing. Jairo Vera  
**DELEGADO DE LA  
CALIFICACIÓN**

Ing. Iván Salgado  
**DELEGADO DE LA  
CALIFICACIÓN**

La secretaria del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del proceso de contratación da fe del contenido de la presenta acta

Ing. Diana Lapo  
**SECRETARIA**

